

SOBRE EL PATRIMONIO

La Real Academia Española define Patrimonio como el conjunto de bienes que se poseen, sean heredados de los padres o abuelos o adquiridos a cualquier título. El Patrimonio puede y es diferenciado en natural y cultural:

El *Patrimonio cultural* está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia (histórica científica, simbólica, estética, etc.). Se le divide en dos tipos: Tangible e Intangible, y el primero en Tangible Mueble e Inmueble.

El Patrimonio cultural de un país puede entonces concebirse como la suma de las más relevantes obras realizadas por sus habitantes, que construyen así una cultura nacional, relacionada con los límites políticos de la nación.

El *Patrimonio natural* está constituido por la variedad de paisajes que integran la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen los monumentos naturales, los parques y reservas nacionales y los santuarios de la naturaleza.

El Patrimonio natural está asociado más bien a áreas biogeográficas antes que a naciones (el patrimonio natural del Norte de Chile tiene mucho que ver con Perú y Bolivia antes que con el de Chiloé, por ejemplo).

El conocimiento de los bienes patrimoniales requiere ante todo catastros. Aquí vemos que entre patrimonio natural y cultural aparecen diferencias importantes:

- El Patrimonio cultural es relativamente fácil de identificar, fácil de reconocer y estable en el tiempo. Es decir, es más fácil de inventariar. Sus elementos tienen, en general, valor de mercado. Además los objetivos que conforman el Patrimonio cultural tangible son, casi siempre, únicos.
- El Patrimonio natural, en cambio, es imposible de cuantificar, difícil de reconocer y sumamente inestable en el tiempo (la existencia es azarosa para plantas y animales). El valor de mercado solo opera para plantas y animales domesticados o industrializables (es decir, para un porcentaje despreciable respecto del total del patrimonio natural). Además plantas y animales en la naturaleza no son únicos.

La Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, fijó como prioridad en materia ambiental el estudio de la biodiversidad que, como dice Alberto Carvacho, es a la ecología lo que la aritmética es a la física.

Nada se puede hacer en materia de patrimonio natural si no se conoce la biodiversidad, entendida en sus conceptos más amplios: genética, específica, ecosistémica.

Conocer la biodiversidad es hacer el inventario de los patrimonios naturales, misión desde siempre encomendada a los Museos de Historia Natural del mundo.

La antigua Historia Natural, sistemática y taxonomía se han transformado en la actual biodiversidad. Ciertamente los estudios de la biodiversidad permiten, como ninguno, apuntar

a la degradación ambiental como consecuencia de un modelo de desarrollo. Para una sociedad desarrollista a ultranza los estudios de biodiversidad son una piedra en el zapato.

En esta sociedad de principios febles y pragmatismo férreo la tarea para los investigadores del patrimonio natural no es fácil, pero es la única posible.

Volvamos a la biodiversidad, dijimos que comprende a las especies, sus genomas y los ecosistemas que estas especies conforman.

Las especies inciden directamente en el bienestar de las poblaciones al ser empleadas como recursos alimentarios, forestales, medicinales, etc. Por poner un ejemplo el 50% de las exportaciones chilenas corresponden a recursos naturales (desde la explotación del bosque nativo y la pesquería son componentes importantes). Solo de invertebrados bentónicos se extraen más de 150 mil toneladas superando los 100 millones de dólares.

Es decir, la diversidad biológica forma parte del patrimonio nacional a través de su incidencia directa en la economía nacional.

Otras especies proveen genes que tras pasados a especies cultivadas mejoran su productividad (y no estoy hablando de transgénicos).

A nivel de ecosistemas, la biodiversidad participa en la fijación del CO₂ atmosférico, la regulación del albedo y control de la erosión, entre otros servicios ecosistémicos que redundan en beneficio de la sociedad. (También están la regulación de los caudales hídricos, y la satisfacción de requerimientos estéticos y de bienestar que proporcionan al ser humano los paisajes naturales).

Sin duda la diversidad biológica de Chile forma parte del patrimonio natural. Pese a ello esta biodiversidad enfrenta una doble paradoja.

Por un lado no sabemos cuántos y qué tipos de bienes disponemos para satisfacer las necesidades de la población.

Por otro lado, la sobrevivencia de una fracción importante de la biodiversidad nacional está amenazada. Es decir, podría desaparecer, reduciéndose así nuestro patrimonio.

La situación es que en síntesis:

(a) *No sabemos lo que tenemos* (ni a nivel mundial ni nacional):

La biodiversidad mundial se calcula en 30 millones de especies, pero esto es una estimación. Hasta hace poco se pensaba que era entre cinco y 50 millones, nótese la diferencia de un orden de magnitud.

En Chile la estimación es de unas 30.000 especies. Esto implica que, comparado con otros países de la Región Neotropical, Chile es pobre en número de especies en números totales y en dimensión geográfica. (Costa Rica tiene 2,2 veces más especies y es 15 veces más pequeño en superficie).

No obstante la biota de Chile es rica en especies endémicas, es decir, que habitan solo aquí en Chile. Hay grupos zoológicos, como los anfibios y los hemípteros, con endemismo de 80% y hasta más de un 90%. Es decir, la riqueza de nuestra biota no radica tanto en el número sino en el carácter único de sus especies.

(b) *No cuidamos lo que tenemos*

Idealmente un patrimonio debiera atesorarse, cuidarse. No es así con la biodiversidad.

Ya sea por su uso indiscriminado o por modificación o destrucción del entorno, la sobrevivencia de muchas especies está severamente amenazada. Una de cada tres especies de los vertebrados terrestres tiene problemas de conservación.

Como mencioné, un gran porcentaje de la fauna chilena es endémica por lo que al

perderse no solo se pierde una fracción significativa sino además una fracción única.

La forma de afrontar las causas de la declinación de la biodiversidad (por pérdida de hábitat, destrucción y uso excesivo) ha sido conservar poblaciones de áreas protegidas. Desgraciadamente la superficie de estas áreas es, en general, insuficiente para asegurar la existencia de poblaciones viables de muchas especies (por ejemplo: pumas).

Será necesario entonces hacer un uso más parsimonioso de la Tierra y las especies que el que hemos estado haciendo, de otra manera empobreceremos día a día más nuestro patrimonio... el legado a nuestros hijos.

José Yáñez
Museo Nacional de historia Natural
Correo electrónico: jyanez@mnhn.cl

LITERATURA COONSULTADA

Salazar, M.A. y P. Videgain. 1998. De patrias, territorios, identidades y naturaleza. V Seminario de Patrimonio Cultural. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Recibido 05/07/2013; aceptado 23/12/2013